CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
FECHA: 29/07/2022 9:18:41 A. M.
RADICADO: 202200000811
ORIGEN: SALIENTE

Itagüí, 29 de julio de 2022

Señor
GUSTAVO ADOLFO MEZA VELASQUEZ
Representante Legal
TECNICOS YA S.A.S
Teléfono: 4620432
CRA53 25 32 APTO 905
e-mail: facturación.tecnicosya@gmail.com
gustavomeza255@gmail.com
Bello – Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación

Cordial Saludo:

Me permito comunicarle que de acuerdo con el informe de evaluación y aclaración del proceso CMI-MC02-2022, su propuesta ha sido seleccionada para ejecutar el siguiente objeto: "Mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) sistemas de aire acondicionado tipo Mini Split y dos (2) aires acondicionados tipo portátil de la Contraloría Municipal de Itagüí"

De igual forma me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato de mínima cuantía CMI-MC02-2022, con base en la cual se efectuará el registro presupuestal, por un valor de: quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos ML ($541.450), IVA INCLUIDO, que incluye todos los costos directos e indirectos y en los que incurra en ejecución del objeto Contractual conforme a las condiciones establecidas en la invitación CMI-MC02-2022, para lo cual la Contraloría sólo cancelará los recursos recibidos.

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Es importante recordarle, que la presente contratación tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2022 o hasta agotar el valor presupuestal, para la entrega en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Itagüí, donde se dará cumplimiento a todas las especificaciones técnicas y actividades programadas, contados a partir de la aceptación de la oferta, razón por la cual en la misma fecha se suscribirá acta por medio del cual conste el inicio de la ejecución del contrato.

La supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO, la cual puede ser ubicada en la carrera 51 #51-55 Piso 6 del Municipio de Itagüí, teléfono 604 460 93 33 ext. 1167, con dicha funcionaria suscribirá el acta de inicio.

Atentamente,

JAIRO ALONSO GOMEZ PINEDA
Contralor Auxiliar
Recursos Humanos Físicos y financieros

P/ Jesica Johana Quintero Castaño- P.U